

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo al balance de actuaciones de inspección de ordenación del territorio y urbanismo en Andalucía durante 2025**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la actualización del calendario de vacunación de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Salud de Andalucía 2030 de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 11 de febrero de 2026**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba la oferta de empleo público docente para los cuerpos de Maestros, Secundaria, Música y Artes y sectores singulares de FP**
- ▶ **Acuerdo sobre las medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía para la reducción del abandono escolar temprano**
- ▶ **Acuerdo relativo a la celebración en Córdoba del I Congreso Nacional para la Convivencia en la Era Digital: ‘Andalucía frente al acoso’**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación de 140 trabajadores más para agilizar la gestión del reconocimiento de la situación de dependencia**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de ayudas dirigidas a agricultores y ganaderos para prácticas agrícolas sostenibles y zonas con limitaciones**
- ▶ **Decreto por el que se crea la Academia Andaluza de Agricultura y se aprueban sus estatutos**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para proyectos de investigación aplicada y de desarrollo experimental en los campus de excelencia de Andalucía**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre el balance del programa de becas Andalucía/Fulbright destinado a la estancia de jóvenes talentos universitarios en los EEUU**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya) para el periodo 2026-2029**
- ▶ **Acuerdo sobre los incentivos complementarios para proyectos tractores de grandes empresas manufactureras y de logística avanzada de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la asunción por parte de la Junta de Andalucía de la presidencia de la plataforma S3P Mining sobre minería**
- ▶ **Acuerdo relativo al convenio firmado con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para impulsar la conciliación en los procesos judiciales**
- ▶ **Acuerdo sobre el balance de las actividades de la Escuela de Acogida del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)**
- ▶ **Acuerdo sobre el balance de la participación de Andalucía en la edición de 2026 de la Feria Internacional de Turismo Fitur, celebrada en Madrid**
- ▶ **Acuerdo relativo a la concesión de subvenciones dirigidas a las bandas de músicas de Andalucía para la compra de instrumentos**



ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

La Junta actúa ante las edificaciones ilegales con 1.590 precintos desde que entró en vigor la Lista

El Consejo de Gobierno constata el efecto de las medidas en 2025, con 612 actas de inspección, 351 precintos y 50 autodemoliciones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance en inspección urbanística y de ordenación del territorio para hacer frente a la construcción de edificaciones ilegales sobre suelo rústico en 2025, que cerró con 1.986 actuaciones, destacando, un año más, los precintos. Esta práctica, inexistente antes de 2019, ha experimentado un profundo crecimiento desde los cambios normativos introducidos por la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio (Lista), que otorga competencia directa a la Junta de Andalucía para actuar frente a infracciones con incidencia territorial. Desde su entrada en vigor, a finales de 2021, se han practicado 1.590 precintos.

Con los precintos, la Junta de Andalucía mantiene la estrategia de los últimos años de priorizar las actuaciones en edificaciones ilegales sobre suelo rústico en fase temprana. En 2025, se precintaron 351 edificaciones o parcelas ilegales, una cifra algo inferior a la de 2024, pero similar a la de los ejercicios anteriores (2022 y 2023). No obstante, la labor inspectora no se limitó el año pasado al precinto inicial, sino que se añadieron más actuaciones de verificación de que las parcelas ya intervenidas no se reiniciaban. Sobre este punto, la inspección urbanística ha efectuado más de 400 reprecintos, elevando las actuaciones a lo largo del año pasado a más de 700 edificaciones o parcelas ilegales.

En este balance también se informa del levantamiento de 612 actas de inspección y del inicio de expedientes de protección de la legalidad en relación con 484 edificaciones, 12 veces más que en 2018. Además, se viene desarrollando una constante colaboración con los agentes implicados en la protección de la legalidad territorial y urbanística, como el Ministerio Fiscal; la jurisdicción penal, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los organismos sectoriales y otros agentes con competencias concurrentes. A modo de ejemplo, durante 2025 se emitieron 160 informes periciales relacionados con delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo a instancias del Ministerio Fiscal o de la jurisdicción penal, una cifra récord.

Por otra parte, se han abierto 155 procedimientos sancionadores e iniciado 178 multas coercitivas por importe superior a los cuatro millones de euros (4.245.636 euros). Estas nuevas políticas en materia de ordenación del territorio, basadas en multas coercitivas progresivas, ha supuesto un cambio de mentalidad del infractor, que trata de reincidir menos y busca restablecer el daño ocasionado. Por ejemplo, se han producido ya 54



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

autodemoliciones en 2025, que van desde la eliminación de vallados y otros elementos comunes en parcelaciones ilegales sobre suelo rústico hasta la demolición y retirada de edificaciones, piscinas, casetas prefabricadas y otras construcciones ilegales.

La Consejería de Fomento ha apostado por la inspección autonómica para hacer frente a las nefastas consecuencias sociales, ambientales y económicas que el urbanismo ilegal produce en el territorio. Gracias a este cambio de políticas, prácticamente se ha cuadruplicado el número de las principales actuaciones en materia de inspección.

Los buenos números obtenidos han sido posibles gracias a una mayor descentralización de la inspección, que ahora tiene una mayor presencia en el territorio. Asimismo, se ha producido una mayor planificación de las actuaciones para ser más eficaces, en base a Plan General de Inspección Territorial y Urbanística 2023-2026. Al respecto, se ha iniciado la tramitación de un nuevo reglamento de organización y funciones de la inspección para actualizar, modernizar y hacer más eficaz el ejercicio de sus funciones.

Por último, se ha implementado en el último año medidas que velan por la protección del personal inspector ante situaciones de peligrosidad. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ofrece la posibilidad de la firma anonimizada de los documentos, de manera que no aparezca el nombre, sino un número de identificación profesional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

La Junta actualiza el calendario vacunal con importantes novedades e incorpora el rotavirus

Andalucía adelanta el sarampión y la varicela y amplía la cobertura para el virus del papiloma humano, el neumococo y el herpes zóster

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la aprobación del nuevo calendario de vacunaciones e inmunizaciones de Andalucía, que cuenta con importantes novedades de adelanto y ampliación de vacunas ya presentes, así como la introducción de la inmunización frente al rotavirus para los lactantes de entre 2 y 4 meses. La prevención de esta enfermedad, que es la causa más frecuente de gastroenteritis aguda en la infancia, se administrará mediante una pauta de dos dosis y se realizará con carácter retroactivo para rescatar a los lactantes nacidos a partir del 1 de octubre de 2025.

La nueva actualización del calendario vacunal, con una inversión de 150 millones de euros, incluye el adelanto de la vacuna triple vírica del sarampión y varicela a los dos años, de la que Andalucía va a ser pionera en España; la extensión de la edad de vacunación frente a papilomavirus hasta los 21 años (hasta ahora fijada en 18); la ampliación de la vacunación frente a neumococo conjugada en adultos desde 60 a 80 años (hasta ahora el límite superior estaba fijado en 76 años); y la nueva cohorte de vacunación en herpes zóster, con rescate a las personas de 66 y 67 años.

Estas novedades se suman a otras ejecutadas por la Junta de Andalucía desde 2019, como la innovación en la protección frente a la meningitis, de la que también Andalucía es pionera en España; la propia ampliación de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano, no presente anteriormente en el calendario andaluz para varones; la también ampliación y modernización de la cobertura del neumococo; o la del herpes zóster.

Además, para que Andalucía siga siendo líder nacional y europeo en la prevención de enfermedades infecciosas, se llevarán a cabo tres líneas de trabajo en 2026. Así, se estructurará un nuevo comité de expertos en vacunas siguiendo las recomendaciones de la OMS, en el que Andalucía también llevará la delantera en España; se analizarán de manera masiva y con IA, en el marco de la nueva Estrategia de Salud Digital de Andalucía, los datos reales del sistema sanitario público andaluz sobre carga de enfermedades inmunoprevenibles y la eficacia real de las vacunas introducidas; y se desarrollarán intervenciones de información y sensibilización a través de campañas de comunicación masiva sobre la vacunación contra la gripe con el objetivo de alcanzar los 2,2 millones de personas vacunadas para la temporada 2026-2027. La última campaña, récord global en la historia de Andalucía, se saldó con 1.932.694 vacunados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Transformación digital y accesibilidad, claves de la nueva Estrategia de Salud de Andalucía 2030

Recoge 203 medidas para abordar los retos de la sanidad pública con especial atención a la humanización y la calidad asistencial

El Consejo de Gobierno ha aprobado la nueva Estrategia de Salud de Andalucía 2030 (ESA 2030), documento que entra en vigor este 2026 y que recoge la planificación sanitaria de la Junta de Andalucía y marca las líneas estratégicas y acciones concretas a desarrollar a medio y largo plazo con el objetivo de mejorar la salud de la población andaluza.

La ESA 2030 se compone de cuatro líneas estratégicas, 14 objetivos, tres palancas de cambio y 203 acciones concretas enfocadas a la consecución de una atención sanitaria accesible, innovadora y sostenible, priorizando la prevención y la promoción de la salud. El fin último es impulsar un sistema de salud público que siga siendo referente, centrado en las personas y que proporcione un servicio de alto valor basado en la excelencia y la universalidad.

La primera línea estratégica pasa por impulsar la promoción de la salud, los entornos y los estilos de vida saludables en todas las etapas vitales. Entre las acciones concretas destacan la promoción de redes comunitarias de cuidado para personas mayores con el apoyo de los municipios o la implantación en los centros educativos de programas de prevención de adicciones, violencia y uso responsable de redes sociales basados en la evidencia científica con la implicación de la comunidad educativa.

Otro de los objetivos de esta línea es intensificar los servicios de salud mental y el bienestar emocional en todas las etapas de la vida. Para ello, se proporcionarán herramientas a los profesionales para prevenir, detectar e intervenir en casos de soledad no deseada, así como para la atención de los problemas de salud mental infanto-juvenil.

Además, se llevarán a cabo intervenciones terapéuticas para problemas de salud mental moderados en Atención Primaria y Comunitaria con la incorporación de la atención psicológica por parte de un profesional de la Psicología a los centros de salud, así como de mejorar la coordinación intersectorial entre los equipos de Primaria, las unidades de salud mental y la red de atención a adicciones. Así, tendrán un especial papel las enfermeras referentes de centros educativos el ámbito de la educación en salud y autocuidado desde las primeras etapas de la vida (infancia y adolescencia).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En cuanto a la segunda línea de acción destaca el conjunto de medidas para fortalecer la equidad y reducir las desigualdades en salud. En concreto, se impulsará el acto único, se reorganizarán los sistemas de gestión de la demanda mediante la innovación tecnológica y la digitalización de procesos y se abordará la incorporación progresiva de nuevos perfiles profesionales en el sistema sanitario.

Entre los principales objetivos de la tercera línea estratégica se encuentra potenciar y modernizar los recursos para la vigilancia, prevención y mejora de la respuesta ante futuras amenazas de salud pública relacionadas con enfermedades prevenibles o exposiciones ambientales. En este sentido, se establecerán también nuevos modelos de cribado a través de mecanismos de estratificación poblacional.

También destacan en esta línea de trabajo las acciones enfocadas a la igualdad de género. Entre otras medidas se impulsará la detección precoz y el abordaje integral de la violencia de género en todos los ámbitos asistenciales. De la misma forma, se trabajará también en la igualdad desde el punto de vista de la accesibilidad potenciando el acceso a la Atención Primaria a través de canales de comunicación diversos y accesibles, adaptados a las necesidades funcionales de las personas con discapacidad.

La ESA 2030 también recoge el objetivo de reducir la mortalidad prematura y evitable con el impulso de programas de seguimiento proactivo de personas con enfermedades crónicas y, especialmente, las que padecen situaciones o secuelas que generan una discapacidad grave. En este sentido, otra de las acciones que recoge la ESA es la atención a personas con enfermedades raras en unidades de referencia multidisciplinarias y protocolos homogéneos en toda Andalucía.

Las mejoras para los profesionales del sistema público de salud ocupan una parte importante del documento. Entre las medidas concretas está seguir dando pasos en la adecuación del modelo de bolsa de contratación del SAS a la realidad o la puesta en marcha de medidas para la captación y retención de los profesionales en los puestos de difícil cobertura. También se recoge la consolidación de eventuales para limitar la temporalidad reforzando las plazas de las OEP y los concursos de traslados, el reconocimiento curricular de las prácticas avanzadas y de la excelencia profesional mediante el diseño de planes de carrera que fomenten la inclusión en el currículo de la docencia, la investigación y la innovación.

Revolución digital del sistema

Las líneas estratégicas de la ESA2030 se apoyan en tres palancas de cambio de carácter transversal que actúan como motores de la transformación del sistema sanitario. En este sentido, la transformación digital se concibe como un elemento habilitador para mejorar la accesibilidad, la calidad y la eficiencia de la atención,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

garantizando al mismo tiempo la seguridad, la interoperabilidad y el uso ético de los datos. La digitalización de procesos, la gestión inteligente de la información, la atención personalizada a través de soluciones digitales y la incorporación responsable de la inteligencia artificial permiten avanzar hacia un sistema más proactivo, integrado y orientado a las necesidades reales de la población.

Entre las acciones concretas que se llevarán a cabo destaca un plan de renovación sistematizado de activos tecnológicos obsoletos, la implementación de la gestión inteligente del dato con tecnologías avanzadas, el registro de los condicionantes sociales y del contexto familiar y comunitario en la historia de salud digital, el intercambio de información clínica digital entre dispositivos y ámbitos asistenciales o la mejora de la atención domiciliaria con tecnologías avanzadas de monitorización y datos en tiempo real.

La segunda palanca de cambio se centra en la formación, la investigación y la innovación como pilares para el desarrollo profesional y la mejora continua del sistema sanitario. Al respecto, se creará un programa específico de atracción y retención de talento investigador en centros asistenciales, se facilitará la estabilización y el impulso a la figura del profesional investigador, se impulsará una carrera investigadora definida con mecanismos efectivos de selección, evaluación y promoción para consolidar el talento y se incentivarán proyectos específicos basados en inteligencia artificial, big data y análisis predictivo aplicado al ámbito sanitario.

Por último, la tercera palanca de cambio se orienta a perfeccionar los mecanismos de evaluación, incorporando una cultura de medición y análisis de resultados que permita orientar las decisiones hacia la mejora de la salud de la población.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Los embalses llegan a los 9.492 hm³ (79,46%) al aumentar en 1.803 hm³ tras las últimas borrascas

La Junta entrega los colectores que recogen vertidos de La Luisiana y El Campillo y una nueva EDAR que puede tratar 1.500 m³ al día

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que almacenan actualmente 9.492 hm³, el 79,46% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³) y 1.803 hm³ más que la semana pasada en las cuencas del territorio andaluz (+15,09%). Comparando con la misma fecha de 2025, Andalucía cuenta con 4.840 hm³ más de agua embalsada; y, respecto a la media de los últimos diez años, los embalses andaluces almacenan ahora 4.415 hm³ más.

Analizando las diferentes demarcaciones hidrográficas, se observa una subida de 1.277 hm³ (+15,89%) en la del Guadalquivir en la última semana, elevando al 76,88% su capacidad total al contar con 6.148 hm³. Esto supone un incremento de 2.927 hm³ respecto a la misma semana del año pasado y de 2.896 hm³ en comparación con el promedio de la década.

Por su parte, los embalses de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas almacenan 848 hm³ (74,13%) tras ganar 158 hm³ en siete días (+13,81%). Este volumen supone contar con 505 hm³ más que en la misma fecha de 2025; y con 375 hm³ más que la media de los últimos diez años.

En el caso de la demarcación Guadalete-Barbate, los embalses han crecido en una semana en 277 hm³ (+16,78%) y se alcanzan ahora los 1.448 hm³, que suponen el 87,7% de su capacidad total. Respecto a la misma semana del año pasado, se observa un incremento de 954 hm³; y, comparado con el promedio de los últimos diez años, el dato actual es superior en 740 hm³.

Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza ha ganado en 91 hm³ (+8,16%) en los últimos siete días y se encuentra actualmente al 94% de su capacidad total de almacenamiento con 1.048 hm³ de agua. Esto supone contar con 454 hm³ más que en la misma semana de 2025 y con 404 hm³ más que la media de los últimos ocho años.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha sido informado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la entrega de la agrupación de vertidos y la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de La Luisiana (Sevilla) al ayuntamiento de la localidad. Esa obra, declarada de Interés de la Comunidad



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Autónoma en 2010, ha supuesto una inversión cercana a los 4,7 millones de euros y se beneficiará de ella una población máxima de 6.355 habitantes.

En concreto, esta actuación impulsada por el Gobierno andaluz ha supuesto la puesta en marcha de más de 11 kilómetros de colectores que recogen las aguas residuales de un total de nueve puntos de vertido de los núcleos de La Luisiana y El Campillo. Además, el proyecto ha supuesto también la construcción de una nueva EDAR al oeste de La Luisiana con capacidad para tratar alrededor de 1.500 metros cúbicos de aguas residuales al día. Para ello, las instalaciones cuentan con tecnología de aireación prolongada con eliminación de nitrógeno.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

La Junta aprueba la oferta de empleo público docente para 2026 con 3.720 plazas

Los puestos de maestros, profesores de Secundaria, FP y de Música y Artes Escénicas suponen el 100% de la tasa de reposición de 2025

El Consejo de Gobierno ha aprobado la oferta de empleo público docente para 2026, compuesta por 3.720 plazas de 71 especialidades distintas. Del total de puestos de ingreso, 2.260 son para profesores de Enseñanza Secundaria, 806 para maestros, 380 corresponden a profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional y 155 para profesores de Música y Artes Escénicas. A estas plazas hay que sumar otras 119 de acceso del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, es decir, puestos para docentes que ya son funcionarios de un grupo A2 y quieren acceder a un grupo A1.

Estos puestos corresponden a la tasa de reposición del 100% de las bajas producidas durante 2025, que, tal y como establece la normativa, pueden convocarse en los siguientes tres años. Esta oferta se abordó con los representantes sindicales (CSIF, ANPE, Ustea, CCOO y UGT) en la Mesa Sectorial de Educación del 9 de enero. Con este decreto se continúa completando la oferta de las aproximadamente 14.000 plazas que se convocarán entre 2025 y 2026.

La nueva oferta de empleo docente responde al objetivo de garantizar la atención del servicio educativo, la necesidad de adaptar el currículum de las enseñanzas a medio plazo y las fluctuaciones permanentes de plantillas debidas a factores como la natalidad, el número de matriculaciones o movimientos demográficos, entre otros. Del total de plazas ofertadas se reservará un cupo no inferior al 10% para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%.

En concreto, por cuerpos docentes y especialidades, la Junta de Andalucía oferta 2.260 plazas de profesores de Enseñanza Secundaria de 33 especialidades. Destacan las 350 de Formación y Orientación Laboral (FOL), las 250 de Matemáticas, 170 de Procesos de Gestión Administrativa o las 150 para Orientación Educativa, Tecnología e Informática.

El resto de las plazas se reparten entre las especialidades de Francés; Música; Educación Física; Procesos Comerciales; Hostelería y Turismo; Administración de Empresas; Organización y proyectos de Fabricación Mecánica; Análisis y Química Industrial; Asesoría y procesos de Imagen Personal; Intervención Sociocomunitaria;



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Organización y Gestión Comercial; Sistemas Electrónicos; Equipos Electrónicos; Técnicas y procedimientos de Imagen y Sonido; Sistemas y aplicaciones Informáticas; Procesos Sanitarios; Servicios a la Comunidad; Procesos Sanitarios y Asistenciales; Operaciones y Equipos de Producción Agraria; Operaciones de Procesos; Operaciones y Equipos Elaborados de Productos Alimentarios, Oficina de Proyectos de Construcción; Instalaciones Electrotécnicas; Instalaciones y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos: Procesos y Productos en Artes Gráficas; Procesos y productos de Textil, Confección y Piel y Procesos Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos.

En el caso del Cuerpo de Maestros, son 806 plazas de ocho especialidades. De ellas, 156 son para Educación Primaria; 150 para Educación Infantil; 100 para Lengua Extranjera-Inglés; 100 para Educación Física; 100 para Pedagogía Terapéutica y otras 100 para Audición y Lenguaje; 50 para Lengua Extranjera Francés y 50 para Música.

Para el cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional son 380 plazas de diez especialidades distintas. En concreto, son 100 para Mantenimiento de Vehículos; 70 de Cocina y Pastelería; 40 para Servicios de Restauración; 30 para las especialidades de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas, de Peluquería y de Soldadura; 25 para Estética y para Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble, 20 para Patronaje y Confección y 10 para Producción en Artes Gráficas.

Al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas le corresponden 155 plazas repartidas entre 20 especialidades. Destacan las 26 de Guitarra, 19 para Violín, 18 de Lenguaje musical y 13 para Percusión. El resto de las plazas se reparten entre Dramaturgia y Escritura Dramática; Interpretación en el Teatro Musical; Canto; Contrabajo; Coro; Historia de la música; Orquesta; Saxofón; Trombón; Trompa; Tuba; Danza Española; Danza Contemporánea; Dirección Escénica, Espacio Escénico y Cante Flamenco.

Respecto a las 119 plazas de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, éstas se distribuyen en 30 especialidades tales como Matemáticas, Francés, Música, Tecnología y Orientación Educativa, entre otras.



ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Andalucía logra el mejor dato histórico en abandono escolar temprano con el 14,49%

El Consejo de Gobierno conoce la evolución de este indicador clave del sistema educativo, que cayó más de siete puntos desde 2019

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre la evolución del abandono escolar temprano en Andalucía. Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, basados en la Encuesta de Población Activa (EPA) de 2025, Andalucía ha registrado la mejor cifra de la serie histórica, situando la tasa en un 14,49%.

Este dato consolida una tendencia de descenso continuado desde 2019, cuando la tasa de abandono se situaba en el 21,63%. La reducción de más de siete puntos porcentuales en apenas seis años ha permitido a Andalucía escalar posiciones en la comparativa nacional, situándose en el año 2025 en el undécimo puesto del ranking de comunidades autónomas, su mejor posición hasta la fecha.

La mejora de este indicador clave del sistema educativo no puede entenderse de manera aislada, sino como el resultado del despliegue progresivo y coordinado de programas dirigidos al alumnado en situación de mayor vulnerabilidad y a los centros con mayor complejidad socioeducativa. Entre las líneas de actuación prioritarias de la Junta de Andalucía destacan la aplicación de protocolos actualizados para identificar al alumnado en riesgo, la detección de necesidades específicas de apoyo educativo y la planificación de respuestas ajustadas desde los centros. A ello se suma el asesoramiento especializado a equipos directivos, profesorado y familias.

Asimismo, se debe resaltar la implementación de diversos programas dirigidos a reforzar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos, entre los que destacan el Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con necesidades de Transformación Social (ZTS) implementado en el curso 2024-25, que tiene como objetivo fomentar el acceso a una formación inclusiva, equitativa y de calidad entre el alumnado más vulnerable y ha dotado a los centros con 1.275 docentes en el curso 2024-2025 y 899 en el actual; el Programa de Refuerzo Educativo estival, que ha crecido más de un 300% en alumnado desde su creación en 2019, actuando como una red preventiva contra el fracaso escolar; el Programa Educación Inclusiva +, puesto en marcha el curso pasado con 110 plazas de maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje que desarrollan sus funciones en colaboración



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

con los Equipos de Orientación Educativa; o el Programa PROA + Transfórmate, que tiene como objetivo general la atención especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se ha consolidado como una medida estructural de prevención de abandono, ampliando su alcance de 677 centros en su primera edición a 899 previstos en el periodo 2024-2028.

Por otra parte, en el ámbito curricular se han puesto en marcha medidas de refuerzo cruciales en áreas, materias y ámbitos de prioridad como son los lingüísticos y científicos matemáticos a través del Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora y de la Competencia Matemática, entre otros. La creación de grupos reducidos, el acompañamiento especializado y la formación del profesorado han permitido una participación más activa del alumnado y una mejora en los resultados académicos.

La Formación Profesional también ha contribuido a reducir la tasa de abandono escolar temprano. Andalucía ha implantado un modelo educativo que integra la formación en empresas de manera sistemática, alineando los itinerarios formativos con las demandas del tejido productivo. Desde 2018, la Junta de Andalucía ha realizado un esfuerzo inversor sin precedentes en esta modalidad con un incremento de casi 48.000 plazas y la ampliación de la oferta, alcanzando los 3.773 ciclos actuales.

Además, en el proceso formativo, tanto la tutoría de empresa como la académica del alumnado deben supervisar y controlar su asistencia, que queda recogida en el sistema de información Séneca, lo que ha contribuido a reforzar la responsabilidad de los estudiantes respecto al cumplimiento de la asistencia y la obtención del título.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Andalucía refuerza la protección de las víctimas de acoso escolar con protocolos más ágiles

El congreso de Córdoba insta a abrir el debate de su tipificación como delito y fijar el traslado de centro del acosador como norma

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la celebración del Congreso Nacional para la Convivencia en la Era Digital 'Andalucía frente el Acoso', que tuvo lugar a finales de enero de 2026 en el Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba, con la asistencia de cerca de un millar de participantes e impulsado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Este encuentro ha consolidado un espacio de consenso que sitúa la convivencia escolar y el bienestar digital como una responsabilidad social compartida entre familias, docentes y administraciones. Además, las conclusiones del Congreso constituyen una base de trabajo para el desarrollo de futuras iniciativas legislativas y programáticas que buscan adaptar el sistema educativo a los retos de la transformación digital.

Entre dichas propuestas se incluye el estudio del establecimiento de una edad mínima de acceso a las redes sociales para niños y adolescentes, en línea con experiencias ya implantadas en otros países, la apertura de un debate jurídico sobre la tipificación del acoso escolar como delito, así como el estudio de medidas normativas que refuercen la protección de las víctimas. Estas medidas se enmarcan en la necesidad de adaptar las políticas públicas a los nuevos retos derivados de la digitalización y del uso intensivo de las tecnologías en la infancia y la adolescencia.

En el ámbito educativo, se prevé reforzar los protocolos de actuación frente al acoso, incorporando mejoras en los sistemas de alerta, de manera que las denuncias presentadas por las familias o por miembros de la comunidad educativa sean comunicadas desde el primer momento a la inspección educativa. Esta medida tiene como finalidad reforzar el asesoramiento, la supervisión y el seguimiento de cada caso, con independencia de que la situación pueda resolverse inicialmente en el ámbito del centro educativo con la colaboración de las familias.

Asimismo, la Junta de Andalucía estudiará una modificación reglamentaria para endurecer las consecuencias para los acosadores en los casos de reincidencia, valorando el cambio de centro como medida ordinaria, con el fin de reforzar la seguridad y protección de las víctimas y garantizar entornos educativos seguros. En este sentido, se subrayó la necesidad de asegurar una respuesta eficaz una vez producido el acoso,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

evitando la repetición de conductas y priorizando el bienestar emocional del alumnado afectado.

Las conclusiones del Congreso también pusieron de manifiesto que, si bien Andalucía cuenta con un sistema sólido de promoción de la convivencia, protección y atención a la salud mental del alumnado, dicho sistema debe seguir adaptándose a los ritmos de transformación social propios de la era digital. En este sentido, se destacó que la tecnología, en sí misma, no constituye un problema, y que los centros educativos representan entornos especialmente supervisados y seguros, si bien los retos actuales trascienden el ámbito educativo y requieren una respuesta conjunta de toda la sociedad.

En este contexto, en el congreso se incidió en la necesidad de seguir reforzando los enfoques preventivos, la detección precoz de situaciones de riesgo y la coordinación entre los centros educativos, las familias y los servicios especializados. Asimismo, se propuso avanzar en la integración de la convivencia y el bienestar emocional en los procesos de ordenación y evaluación educativa, así como en la desburocratización de los procedimientos, con el objetivo de facilitar respuestas más ágiles y eficaces ante las situaciones de acoso.

Cuatro ámbitos de acción

Para abordar la convivencia escolar desde una perspectiva integral, el programa de trabajo se estructuró en cuatro ámbitos de acción diferenciados: Político y Jurídico; Tecnológico y Digital; Social y Familiar y Escolar y Educativo, y se desarrolló a través de conferencias plenarias, mesas de diálogos y talleres.

Así, en el ámbito educativo y psicosocial se abordaron, entre otras cuestiones, el impacto emocional y traumático del acoso escolar, el papel de las familias en la detección temprana y el acompañamiento a las víctimas, así como la promoción del bienestar emocional y la salud mental del alumnado.

Desde la perspectiva jurídica e institucional, se analizaron los aspectos relacionados con la criminalidad informática, la protección de datos y la tutela de las víctimas en el proceso penal. Asimismo, representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado expusieron los principales riesgos asociados a los delitos digitales y al ciberacoso, así como las líneas de actuación en materia de prevención y respuesta.

El papel de las empresas tecnológicas en la prevención de los riesgos digitales fue tratado de forma específica en el taller de prevención de riesgos en el ámbito digital. Este espacio permitió analizar buenas prácticas, herramientas de protección y estrategias de colaboración público-privada orientadas a mejorar la seguridad y el bienestar digital de la infancia y la adolescencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Las familias y las asociaciones representativas de la comunidad educativa contaron con un espacio propio de participación, en el que se abordó su papel esencial en la prevención y detección del acoso escolar, así como la necesidad de fortalecer la coordinación entre los centros educativos y el entorno familiar.

El Congreso también sirvió como punto de encuentro para el intercambio de buenas prácticas. Veinticuatro centros educativos han sido seleccionados para exponer en sus stands casos de éxito en materia de convivencia escolar, lo que ha permitido visibilizar el trabajo diario de los centros, poner en valor la labor del profesorado y mostrar la implicación del alumnado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

La Junta refuerza con 140 nuevos efectivos la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia

El Consejo de Gobierno ha autorizado una dotación económica de 4,9 millones de euros para aumentar la plantilla de la agencia

El Consejo de Gobierno ha acordado la ampliación de la plantilla de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (Assda) en un total de 140 puestos de trabajo, tanto en los servicios centrales como territoriales, con una dotación económica de 4,9 millones de euros para el objetivo de afrontar los retos de gestión del sistema de la dependencia, así como afianzar y consolidar el nuevo modelo impulsado por la Junta de Andalucía.

La Assda gestiona el sistema de dependencia con mayor población potencialmente dependiente de España y concentra, además, el mayor volumen de solicitudes del conjunto del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, con un peso superior al 19% respecto al total de las comunidades autónomas. En este contexto, Andalucía ha registrado un récord a cierre del mes de enero de 2026 con 340.135 personas atendidas, lo que supone un incremento del 60,3% respecto a 2018. En cuanto a las prestaciones, Andalucía cerró el mes de enero con un total de 526.040, cifra que representa un aumento del 88,4% en comparación con 2018.

Este crecimiento también se refleja en el ámbito de la teleasistencia. El Servicio Andaluz de Teleasistencia (SAT) ha registrado un incremento de 64.031 personas usuarias entre 2018 y octubre de 2025. Asimismo, en su función de atención telefónica a personas mayores y personas con discapacidad, el SAT ha pasado de gestionar 1,4 millones de llamadas entrantes en 2018 a 1,8 millones en septiembre de 2025.

A este aumento de la actividad se suman los cambios normativos producidos en los dos últimos años, especialmente tras la entrada en vigor en 2024 del Decreto de Simplificación Administrativa, que ha supuesto una mejora sustancial en la atención a las personas en situación de dependencia, al tiempo que ha incrementado la carga de trabajo de los equipos gestores, debido al aumento de las solicitudes de revisión y adaptación de los Programas Individuales de Atención (PIA), la reducción de los plazos de tramitación y la mayor complejidad de los supuestos de tramitación preferente.

La implantación del citado decreto ha introducido modificaciones relevantes en el procedimiento, orientadas a la reducción de cargas administrativas y a una mayor agilidad en la gestión. Entre las principales medidas destaca la realización de una única



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

visita domiciliaria a la persona solicitante, en la que se recaba toda la información necesaria tanto para la valoración del grado de dependencia como para la elaboración del Programa Individual de Atención. En coherencia con este enfoque, el procedimiento concluye ahora con una única resolución administrativa que reconoce simultáneamente la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones.

Asimismo, se ha acometido la unificación de los aplicativos informáticos de gestión, actualmente en fase de implantación. Este nuevo motor único de tramitación permite conocer en todo momento el estado exacto de cada expediente, desde su inicio hasta su resolución, lo que redundará en una mejora del control y la transparencia del proceso.

En el marco de esta estrategia de mejora continua, la Junta de Andalucía aprobó en agosto de 2025 la orden que establece determinados supuestos de tramitación preferente con el fin de garantizar una respuesta más ágil en situaciones de especial vulnerabilidad o urgencia social. Entre los colectivos prioritarios se incluyen los menores de hasta 14 años, las personas mayores de 90 años, las personas con ELA y aquellas que se encuentran en situación de cuidados paliativos, entre otros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

La Junta convoca 54M€ en ayudas para prácticas agrícolas sostenibles y zonas con limitaciones

Estas subvenciones contribuyen a mejorar la competitividad del campo y a revitalizar zonas rurales con dificultades estructurales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la apertura de tres convocatorias de ayudas por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural que inciden en la resiliencia y competitividad del sector agrario andaluz promoviendo su sostenibilidad. Estos incentivos contribuyen a la revitalización de zonas rurales con dificultades estructurales generando empleo y diversificando su actividad económica.

En total, se trata de subvenciones por valor de 54 millones de euros que contemplan, por un lado, incentivos asociados a compromisos medioambientales y climáticos (ayudas agroambientales) para ganadería extensiva y arroz (40 millones de euros para el periodo 2026-2028); y, por otro lado, ayudas para fincas ubicadas en zonas con limitaciones naturales (14 millones de euros para 2026). Los agricultores y ganaderos andaluces pueden pedir estas subvenciones a través de la Solicitud Única de la Política Agraria Común (PAC), ya que están incluidas en el Plan Estratégico de la PAC (Pepac) para el periodo 2023-2027.

En el caso de las ayudas agroambientales, los beneficiarios deben comprometerse a cumplir los requisitos establecidos por las bases reguladoras durante al menos tres años (2026-2028). En este contexto, los ganaderos andaluces pueden acceder a ayudas dotadas con 25 millones de euros ligadas a compromisos de fomento y gestión sostenible de pastos. Para ello, deben disponer de al menos 15 hectáreas para el pastoreo extensivo de ganado bovino, ovino y caprino, entre otras condiciones. Por su parte, las subvenciones a la protección de la avifauna están dotadas con 15 millones de euros y pueden solicitarlas los titulares de una explotación agrícola de al menos una hectárea.

En cuanto a las ayudas para explotaciones agrarias en zonas con limitaciones, se dirigen a fincas ubicadas en áreas de montaña, a las que se destinan 9,5 millones de euros; y también a aquellas situadas en extensiones pedregosas, áridas o en pendiente (limitaciones naturales significativas), con una dotación de 3,8 millones de euros. Los titulares de explotaciones en espacios protegidos con limitaciones específicas también pueden acceder a subvenciones por un total de casi 664.000 euros. En las bases reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) se especifican concretamente los términos municipales asociados a cada tipo de ayuda.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

El Consejo de Gobierno aprueba la creación y los estatutos de la Academia Andaluza de Agricultura

La entidad tendrá sede en Almería y promoverá la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento en el sector agrario

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se crea la Academia Andaluza de Agricultura, con sede en el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), y su integración en el Instituto de Academias de Andalucía. La nueva institución nace con los objetivos de fomentar la innovación en el ámbito agrícola, impulsar y facilitar la transferencia del conocimiento, contribuir a la divulgación, difusión y puesta en valor del patrimonio científico, humano y cultural vinculado a la agricultura andaluza, actuar como órgano de asesoramiento independiente de carácter científico y técnico o impulsar el desarrollo integral, sostenible y estratégico del sector agrícola de Andalucía.

De acuerdo con sus estatutos, también aprobados por el Consejo de Gobierno, la Academia, que será inscrita en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, tendrá entre sus funciones investigar y analizar desde un enfoque interdisciplinar las líneas de innovación y desarrollo científico-tecnológico que contribuyan al progreso de la agricultura. También elaborará y publicará informes, dictámenes y documentos de análisis técnico y estratégico, podrá instituir y conceder premios, becas, distinciones y reconocimientos, así como colaborar en la ejecución de planes y programas de innovación, modernización y transferencia del conocimiento.

En cuanto a su composición, la constituyen inicialmente 15 académicos de número, que podrán ampliarse hasta 20, y que deberán estar en posesión del grado de doctor en áreas relacionadas con las ciencias agrarias, la ingeniería agrícola, la biotecnología o el medio ambiente. Además, estará integrada por los académicos correspondientes y de honor. Estos últimos serán nombrados entre personas de relevante prestigio que hayan contribuido de forma eminente al desarrollo, fomento o protección de la agricultura.

La Academia Andaluza de Agricultura, cuyos órganos de gobierno son la Presidencia, la Secretaría General, la Tesorería, el Pleno y la Junta de Gobierno, estará formada por cinco secciones: Divulgación y Cultura Científica Agraria; Investigación, Desarrollo e Innovación en el sector agroalimentario; Formación y Capacitación agraria; Transferencia de Conocimiento agrario, y Colaboración y Relaciones Institucionales. Del mismo modo, se podrán crear comisiones, de carácter permanente o temporal, para investigar o tratar científicamente cuestiones o aspectos temáticos concretos en los que sea relevante el dictamen de la institución.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, establecerá canales de colaboración permanente con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como con los colegios profesionales de ingenieros agrónomos y de ingenieros técnicos agrícolas, promoviendo actuaciones conjuntas que contribuyan al desarrollo, modernización y fortalecimiento del sector agrícola andaluz. También mantendrá relación con las universidades, especialmente andaluzas, que enseñen o investiguen en el ámbito de las ciencias agrarias, mediante el intercambio de colaboradores, actividades conjuntas, la promoción de becas de estudio o la coparticipación en proyectos de investigación o divulgación científica.

Las academias son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica propia, dedicadas fundamentalmente a fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, así como, de forma específica, a fomentar y divulgar el conocimiento en cualquiera de sus formas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

La Junta destina 5M€ a los campus de excelencia para investigar en cinco áreas económicas clave

Los proyectos de I+D que se realicen tendrán que encuadrarse en el campo de la investigación aplicada y en el desarrollo experimental

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental desarrollados en el seno de los Campus de Excelencia Internacional (CEI) de Andalucía para el ejercicio 2026 y a la que se destinan cinco millones de euros para fomentar el desarrollo de proyectos de investigación hacia cinco grandes áreas de actuación claves para la economía andaluza: sociedad inteligente, resiliente y saludable; agrotecnología; recursos naturales (minería y ciclo del agua); industrias tractoras y transición ecológica.

Estos ámbitos se corresponden con las principales áreas definidas en la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 (S4 Andalucía) y se identifican con los sectores o cadenas de valor sectorial en los que Andalucía dispone de un potencial diferencial de desarrollo, ya sea por disponibilidad de recursos materiales y humanos o por su tejido empresarial y actividades de investigación e innovación.

Los Campus de Excelencia, que están liderados y participados por las universidades públicas andaluzas en colaboración con centros de investigación y empresas, se configuran como ecosistemas de investigación e innovación que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural del territorio en el que se ubican. Además, estas estructuras, seis en la actualidad, representan una apuesta estratégica por situar a la región en la vanguardia del conocimiento, la innovación y la transferencia tecnológica.

Las iniciativas que deberán desarrollar estas entidades para acogerse a esta línea de subvenciones tendrán que encuadrarse en el campo de la investigación aplicada, que busca usar los nuevos conocimientos en la consecución de objetivos prácticos específicos; y en la esfera del desarrollo experimental, que tiene como finalidad producir, a partir de la investigación o la experiencia práctica, nuevos productos o procesos o bien mejorar los ya existentes. El plazo de presentación está abierto desde el 11 de febrero hasta el 3 de marzo de 2026 y los CEI tendrán que solicitarlos de manera online.

Esta línea de subvenciones, convocada en régimen de concurrencia competitiva y cofinanciada a través del Programa Andalucía Feder 2021-2027, establece que los CEI deberán presentar un único proyecto en el que estén involucradas al menos todas las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

universidades que integren dicho campus. Además, podrán formar parte otras entidades de dichos campus y las propuestas serán dirigidas por un investigador principal que ostente el título de doctor. Este planteamiento permite concentrar capacidades científicas y tecnológicas, generar economías de escala y reforzar la cooperación estable entre los distintos actores del sistema de I+D+I, favoreciendo iniciativas de mayor ambición y alcance.

Los proyectos subvencionados recibirán una asignación que oscila entre los 400.000 y los 833.000 euros, pudiendo llegar a alcanzar hasta el 100% del coste de la actividad, y tendrán una duración máxima de tres años, y en ningún caso podrá superar el 31 de diciembre de 2029. Los investigadores promotores de los trabajos podrán responder a diferentes perfiles, incluyendo a personal predoctoral, posdoctoral y a perfiles técnicos de apoyo a la I+D con titulación universitaria y de Formación Profesional.

Entre los conceptos financiables por las ayudas, se incluye el coste salarial de los recursos humanos contratados para el desarrollo de las iniciativas, los costes necesarios para su ejecución, como los del material fungible e inventariable, los de utilización de infraestructuras científicas o los de inscripción en congresos. También se sufragarán los gastos de movilidad con destino a un país extranjero, contemplando los costes de viaje o desplazamiento, de alojamiento y de manutención, así como los desembolsos indirectos asociados a los proyectos.

La evaluación y elección de las solicitudes se llevará a cabo por un comité de selección, que podrá recabar todos los informes que estime necesarios para resolver. La valoración científico-técnica y económica-financiera de las propuestas será realizada por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), adscrita a la Consejería de Universidad. En el proceso de selección se tendrá en cuenta la calidad y viabilidad de la iniciativa, así como la calidad y trayectoria de los componentes del proyecto, el impacto científico, económico y social esperado de los resultados y la adecuación del presupuesto solicitado.

Seis campus andaluces

Actualmente, en Andalucía existen seis Campus de Excelencia Internacional que están especializados en áreas clave para la economía regional y global. Andalucía TECH centra su actividad en tecnologías avanzadas y está liderado por las universidades de Sevilla y Málaga y, entre los agentes que lo componen, destacan la Junta de Andalucía, el CSIC, así como diversos centros tecnológicos, varios parques científicos y tecnológicos y relevantes empresas de Andalucía.

Por su parte, el Campus Biotic, que desarrolla su actividad en biomedicina y TIC, está coordinado por la Universidad de Granada y está participado por el CSIC y el Parque



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Tecnológico de Ciencias de la Salud. El centro CeiMAR, con actuaciones en la economía azul y la sostenibilidad marina, está impulsado por la Universidad de Cádiz, a la que se suman las de Huelva, Málaga, Granada, Almería y los organismos relacionados con la investigación marina de esta zona. También están presentes el CSIC y la Junta de Andalucía. El Campus CEIA3, especializado en la agroalimentación, está liderado por la Universidad de Córdoba, aunque cuenta con la participación de las de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, además del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de Andalucía (Ifapa), y de centros tecnológicos del sector agroalimentario y parques científicos y tecnológicos.

Igualmente, CEI Cambio, con orientación hacia el medio ambiente y el cambio global, está coordinado por la Universidad Pablo de Olavide, aunque también obtienen la colaboración de las instituciones docentes de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Asimismo, destaca el CSIC, entre otros. El CEI Patrimonio, que investiga en el ámbito de la riqueza cultural y patrimonial de Andalucía, está participado por las diez universidades públicas y por el CSIC.

La diversidad de áreas en las que ahondan estos campus permite abordar retos estratégicos como la digitalización, la salud, la transición ecológica, la seguridad alimentaria y la valorización del patrimonio. Estos CEI actúan como motores de desarrollo regional, generando empleo cualificado y fortaleciendo sectores productivos mediante la transferencia de conocimiento y la colaboración público-privada. Su impacto se traduce en la creación de patentes, spin-offs y proyectos de investigación aplicada que mejoran la competitividad empresarial y fomentan la internacionalización.

Por otro lado, los Campus de Excelencia Internacional tienen un marcado protagonismo en la atracción y retención de talento, ya que disponen de programas académicos e infraestructuras de excelencia que atraen investigadores y estudiantes de todo el mundo, consolidando la posición de Andalucía como referente en investigación y formación avanzada. Esta proyección internacional incrementa, además, la capacidad para captar fondos europeos y establecer alianzas estratégicas.

Estos centros constituyen un marco de trabajo idóneo para impulsar la especialización y la promoción de agrupaciones estratégicas de distintos agentes del sistema andaluz del conocimiento y se ha demostrado su gran valor como núcleos activos para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, fortaleciendo el vínculo entre I+D y necesidades productivas.



ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Destinados 2,14M€ a la formación de excelencia de 49 estudiantes e investigadores en los EE.UU.

A través de las becas Andalucía-Fulbright, la Junta financia la estancia de jóvenes talentos universitarios en centros de prestigio

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance del programa de becas Junta de Andalucía/Fulbright para el periodo 2022-2026, que ha permitido que 49 graduados universitarios y jóvenes investigadores procedentes de las universidades públicas andaluzas puedan completar su formación académica y científica en destacadas instituciones de educación superior y centros de investigación de los Estados Unidos desde 2022, con una inversión global de 2,14 millones de euros.

Este tipo de ayudas para jóvenes andaluces con currículos brillantes posibilitan que los destinatarios puedan llevar a cabo estudios de máster o estancias de investigación predoctoral en el marco de sus programas de doctorado o de carácter posdoctoral con el programa de movilidad académica Fulbright, uno de los más prestigiosos del mundo. La Junta de Andalucía y Fulbright conceden todos los años estas ayudas, dirigidas a titulados universitarios y a personal investigador en formación vinculado a Andalucía que hayan concurrido a las convocatorias anuales de dicho programa y que cuenten con conocimiento de inglés demostrable. La valoración de los participantes se realiza conforme a los criterios generales establecidos por la Fundación Fulbright.

La duración de las becas es variable, contemplando periodos de entre seis y doce meses, en el caso de las estancias para investigadores predoctorales, y de entre uno o dos años de duración para los estudios de máster. Los perfiles seleccionados responden a una amplia diversidad de áreas de especialización, que abarcan desde las ciencias de la salud, la biomedicina y la biotecnología, hasta la ingeniería, las humanidades, las ciencias sociales, la filosofía, la traducción o los estudios medioambientales.

La mayoría de las instituciones académicas y centros de destino en los que se desarrollan estas experiencias formativas suelen incluirse en los principales rankings académicos internacionales, destacando, entre otras, la Universidad de Harvard (Massachusetts), la Universidad de California (Berkeley, San Diego, Irvine o Santa Bárbara), la de Cornell, la de Chicago, la de Nueva York o la Johns Hopkins.

Según recoge el informe de la Consejería de Universidad, de los 49 participantes acogidos a la medida, 38 han realizado estancias de investigación predoctoral, tres han cursado programas de doctorado completos y ocho se han matriculado en másteres.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, 40 fueron elegidos entre los años 2022 y 2025, mientras que los nueve restantes se encuentran, actualmente, en fase de selección en las dos categorías formativas establecidas en el marco de la convocatoria de 2026. Por su parte, el grueso del importe invertido, 1,65 millones, se ha destinado en esos cuatro ejercicios, mientras que para este año se ha consignado una dotación inicial de 486.000 euros.

Las becas Fulbright-Junta de Andalucía se conciben como una inversión estratégica dentro de la política pública de la Junta de Andalucía en materia de universidad y de I+D+I, ya que promueven la excelencia, el liderazgo y la internacionalización en la formación de perfiles altamente cualificados, con el fin de que puedan hacer frente tanto a las necesidades de un mercado laboral cada vez más cambiante, como a los retos científicos que plantea el progreso y el bienestar social de la comunidad. Además, con esas acciones se contribuye a la integración del sistema andaluz en redes internacionales de conocimiento y al refuerzo de la proyección exterior de Andalucía.

De igual modo, la experiencia internacional adquirida con el programa de movilidad revierte directamente en el sistema universitario, investigador y productivo andaluz, a través de la incorporación de nuevas competencias, metodologías de trabajo avanzadas y una sólida cultura de excelencia académica y científica. El retorno de estas personas genera, por tanto, un efecto multiplicador, al fortalecer los grupos de investigación, fomentar la cooperación internacional, impulsar proyectos conjuntos y facilitar procesos de transferencia de conocimiento hacia la sociedad y el tejido económico regional.

Creado en los Estados Unidos en 1946, el programa Fulbright se ha extendido ya a más de 150 países, articulándose en gran parte de ellos a través de comisiones bilaterales encargadas de la gestión de estas becas. Obtuvo el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 2014. En España, la Comisión Fulbright se creó en 1958 y, desde entonces, ha otorgado más de 9.000 becas a ciudadanos españoles y estadounidenses para el desplazamiento al otro país a estudiar, investigar, conocer su cultura y transmitir la propia, convirtiéndose en exponentes de lo que se denomina diplomacia pública.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Aprobado el programa de gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua del periodo 2026-2029

Se organiza en cuatro ámbitos de trabajo para los que se definen un total de 64 objetivos operativos y 180 actividades específicas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Programa de Gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya) para el periodo 2026-2029 a propuesta conjunta de las consejerías de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Este instrumento constituye el marco de referencia que regulará la actividad de la agencia durante los próximos cuatro años y orientará de forma integral su planificación, su organización interna y la ejecución de las actuaciones que se le encomienden como medio propio de la Junta de Andalucía.

La Agencia Amaya fue creada por la Ley 1/2011 de reordenación del sector público de Andalucía y quedó configurada como una agencia pública empresarial de carácter instrumental, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Desde la aprobación en 2011 por decreto de sus estatutos, desarrolla actividades de carácter prestacional, de gestión de servicios y de producción de bienes de interés público vinculadas directamente a la ejecución de la política ambiental y de agua de la Junta de Andalucía, bajo la planificación, el seguimiento y el control de las consejerías a las que se encuentra adscrita.

Dicho programa cuenta con una previsión global de financiación de 468.576.533 euros durante todo su periodo de vigencia, si bien esta estimación queda condicionada a la dotación de los créditos correspondientes en los presupuestos de cada ejercicio. El programa de gestión es el instrumento previsto en sus estatutos para ordenar su actividad y definir, de manera estructurada, los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y la gestión a desarrollar, así como los recursos personales, materiales y presupuestarios necesarios para su cumplimiento. Se trata, por tanto, del catálogo general de actividades que puede desarrollar durante un periodo temporal determinado, que posteriormente se concreta de forma anual a través de los planes de acción y se ejecuta en función del presupuesto aprobado cada ejercicio para Andalucía.

El nuevo programa de gestión toma como punto de partida la experiencia acumulada durante el periodo 2022-2025. Durante su vigencia, dicho programa fue objeto de ajustes no sustanciales orientados a mejorar la definición de las actividades y de los indicadores de medición, así como a adaptarlos a la disponibilidad presupuestaria. Además, se llevó a cabo una modificación de carácter sustancial como consecuencia



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de la reordenación de competencias derivada de los cambios normativos en materia de emergencias y de prevención y extinción de incendios forestales, vinculados a la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía. Una vez finalizado su horizonte temporal, se ha abordado la elaboración de un nuevo instrumento de planificación, que responde al escenario organizativo resultante de la segregación de estas competencias.

El Programa de Gestión 2026-2029 mantiene la misma filosofía y estructura jerárquica que su predecesor, basada en la articulación de objetivos estratégicos, objetivos operativos y actividades concretas, junto con un sistema de seguimiento y medición sustentado en indicadores de cumplimiento. Así, contempla controles periódicos por parte de la Comisión de Seguimiento y sus grupos de trabajo asociados, así como una escala de evaluación del nivel de ejecución y una asignación clara de responsabilidades.

Objetivos estratégicos

En el plano estratégico, los objetivos de alto nivel que orientan la actuación de la agencia han sido revisados para alinearlos con los definidos por las consejerías de adscripción en el marco del Presupuesto de Andalucía para 2026. A partir de esta revisión, establece un total de ocho objetivos estratégicos que marcan la dirección general de la agencia en el periodo 2026-2029.

Estos ocho objetivos estratégicos abarcan desde el impulso de la sostenibilidad en los espacios naturales y el litoral, vinculada a la mejora socioeconómica de sus áreas de influencia, hasta la conservación del patrimonio natural y el fomento de una gestión integrada y sostenible del medio natural y de la calidad ambiental en Andalucía. Así, el Programa incorpora objetivos relacionados con el uso eficiente del agua y la mejora de las infraestructuras hidráulicas, el impulso de la economía circular y la gestión sostenible de los residuos, la optimización de los recursos de la propia agencia y la garantía de la transparencia y el acceso a la información ambiental, integrando de forma transversal las perspectivas climática y de género en todos los ámbitos de actuación.

Para hacer operativos estos objetivos, estructura la actividad de la agencia en cuatro grandes ámbitos que ordenan y articulan el conjunto de las actuaciones previstas. Estos ámbitos engloban las políticas de medio ambiente y sostenibilidad, la gestión del agua y la calidad ambiental, los servicios técnicos y de planificación, así como los servicios corporativos, permitiendo desplegar de forma coherente los 64 objetivos operativos y las 180 actividades específicas que abarcan tanto la actividad externa como el funcionamiento interno de la entidad.

Junto a las actuaciones directamente vinculadas a la ejecución de políticas ambientales y de agua, se regulan también las actividades horizontales que dan soporte al conjunto



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de la organización. Estas actividades de apoyo resultan esenciales para garantizar el correcto desempeño funcional y operativo de la agencia y para asegurar que los objetivos estratégicos y operativos se desarrollan de forma coherente y coordinada en el conjunto de la entidad.

El Programa de Gestión 2026-2029 se alinea, además, con los principios que rigen la actuación de las administraciones públicas recogidos en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, en particular con los principios de planificación y dirección por objetivos, transparencia, responsabilidad en la gestión pública y protección de datos.

La propuesta del programa ha sido elaborada por la Dirección Gerencia de la agencia conforme al procedimiento establecido en sus estatutos. Tras su aprobación por el Consejo Rector el 17 de diciembre de 2025, el documento fue remitido a las consejerías competentes en materia de medio ambiente y de agua para la emisión de los informes preceptivos y su posterior elevación al Consejo de Gobierno. El acuerdo aprobado establece asimismo que el texto íntegro del Programa estará disponible en el Portal de la Junta de Andalucía, dentro del apartado de transparencia relativo a planes y programas, y que surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Concedidos 5,86 M€ a siete grandes proyectos industriales en Cádiz, Córdoba y Sevilla

Los Incentivos Complementarios de la Junta supondrán una inversión de 146 millones de euros y la creación de 139 empleos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de 5,86 millones de euros del programa de Incentivos Complementarios de los Incentivos Económicos Regionales a siete proyectos tractores de grandes empresas de la industria manufacturera y la logística avanzada en Andalucía en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla. Estos proyectos supondrán el compromiso del mantenimiento de 875 empleos en Andalucía, 139 son de nueva creación gracias a los proyectos apoyados, así como el compromiso de inversión industrial de más de 146 millones de euros.

En Cádiz, ha recibido apoyo el proyecto de la empresa ubriqueña Artilab 2014 S.L., dedicada a la fabricación de artículos de marroquinería, con un incentivo de 3,1 millones de euros para respaldar una inversión asociada de 15,4 millones, con un empleo aparejado de 414 puestos de trabajo directos. La empresa abordará la construcción de un edificio de nueva planta para albergar tanto el diseño como su actividad de fabricación artesanal de marroquinería, así como la adquisición de nuevo equipamiento con el objetivo de una mejora e incremento en su capacidad de producción.

En la provincia de Córdoba han sido tres los proyectos incentivados, promovidos por las grandes empresas industriales Cunext Copper Industries S.L.U., Hiansa Panel S.A. y Ecoenergía de Los Pedroches S.L, con una ayuda global de 9,2 millones de euros para apoyar una inversión conjunta de 98,6 millones de euros y 237 empleos directos.

En el caso de Cunext Copper, la inversión irá destinada a la obtención y aplicación de una innovadora tecnología de fabricación de cátodos de cobre a partir del proceso de electrólisis que mejora la capacidad de producción industrial actual de cobre de la empresa. Por otro lado, Hiansa Panel ha obtenido la ayuda para respaldar la fabricación de paneles sándwich con núcleo de lana de roca para su comercialización en el sector de climatización y frío industrial como aislante de cámaras frigoríficas en su planta de Villafranca de Córdoba. Por último, el tratamiento y aprovechamiento de residuos como digestato obteniendo productos comerciales como fertilizantes orgánicos es el proyecto incentivado a la empresa Ecoenergía de los Pedroches en Pozoblanco.

En la provincia de Sevilla han sido igualmente tres los proyectos, con un incentivo total concedido que asciende a 6,9 millones de euros con una inversión asociada de 32



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

millones y 224 empleos directos. El impulsado por Refresco Iberia S.A. en La Rinconada creará una plataforma logística avanzada y un proyecto de modernización del sistema de almacenado de la empresa que va a conllevar una transformación fundamental del proceso logístico, incrementando por tanto su productividad.

En el caso de Timac Agro España S.A. en Bollullos de la Mitación, el incentivo apoyará el diseño e implementación de las instalaciones necesarias para el desarrollo y producción a escala industrial de nuevos productos bioestimulantes y biofertilizantes para sequía basados en tecnologías de microorganismos a partir de nuevas formulaciones complejas.

Por su parte, Pilatus Aircraft Ibérica S.A acometerá una inversión en sus instalaciones actuales de Alcalá de Guadaíra encaminada a dotarlas del equipamiento y tecnologías necesarias que permitan configurar el proceso productivo relacionado con la fabricación de subcomponentes de aviación, así como de las instalaciones técnicas especiales necesarias para el correcto funcionamiento de la planta.

Los siete proyectos incentivados han sido destinatarios de los correspondientes incentivos económicos regionales por un importe de 13.275.221 euros. En la anterior convocatoria, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024, se lanzaron 118 millones de euros, mientras que la primera convocatoria puso a disposición del gran tejido industrial andaluz un total de 32 millones en 2022. Con los 150 millones de euros de la tercera convocatoria, asciende a 300 millones el volumen de las ayudas que la Junta de Andalucía ha desplegado para impulsar iniciativas de las grandes empresas industriales en los últimos cuatro años.

Con las dos primeras convocatorias el Gobierno andaluz ha respaldado 14 proyectos tractores que suman una inversión privada conjunta de 766 millones de euros. Así, se han autorizado ya incentivos para Atlantic Copper, Cunext Copper, Renault (ahora, Horse), Cobre Las Cruces, Air Liquide, Persán, AGQ Labs, o Keyter, entre otras.

Los Incentivos Complementarios a los Económicos Regionales se constituyen como un programa financiado con recursos propios de la Junta de Andalucía que se han convertido en un potente instrumento de estímulo al desarrollo industrial, con una inversión asociada a los proyectos apoyados que supera ya los 1.400 millones de euros. Incluidos en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, representan una herramienta diferencial de la política industrial del Gobierno andaluz, que persigue incentivar el desarrollo de inversiones industriales de grandes empresas tractoras con la finalidad de impulsar el fortalecimiento y crecimiento de las cadenas de valor industriales que se desarrollan en Andalucía y concretamente, a través de los incentivos del sector químico, del frío y climatización, de la energía, construcción aeronáutica o el de la piel, todos ellos contemplados en el plan de acción Crece Industria en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

La Junta asume la presidencia de la plataforma europea de impulso a la minería inteligente

Andalucía liderará durante dos años la plataforma S3P Mining Regions, compuesta por 14 regiones de seis países de la UE

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la próxima presidencia de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas, de la plataforma S3P Mining Regions, creada por la Unión Europea en 2019 para impulsar la especialización inteligente en las materias primas.

De esta manera, Andalucía toma el relevo de Laponia y presidirá durante dos años esta plataforma que está integrada por 14 regiones pertenecientes a seis países europeos: Finlandia, Francia, Grecia, Portugal, España y Suecia, y forma parte del conjunto de plataformas de especialización inteligente lanzadas por la Comisión Europea para el impulso de la innovación en sectores clave de la industria y, en este caso en particular, de la industria minera europea.

La asunción del liderazgo de este órgano de coordinación permitirá fortalecer el papel y la visibilidad de Andalucía en un ámbito tan importante como es el de las materias primas minerales y en un momento especialmente destacado para Andalucía en el contexto europeo al coincidir con parte del periodo en el que el presidente de la Junta de Andalucía ejercerá la presidencia del Comité Europeo de las Regiones.

La plataforma se centra en impulsar el crecimiento económico regional, garantizar un suministro sostenible y seguro de materias primas y fortalecer la participación de las pymes regionales en las cadenas de valor industriales. Sus áreas de enfoque incluyen el apoyo al desarrollo de modelos de negocio sostenibles, la implicación de las pymes regionales en la cadena de valor de las materias primas, la creación de valor económico local, la mejora del bienestar ciudadano y la aceptación local en las regiones mineras, el traslado de las necesidades industriales a la planificación regional y la optimización del uso de los recursos financieros disponibles.

S3P Mining Regions opera a través de grupos de trabajo temáticos que se centran en el logro de sus objetivos y la implementación del plan de trabajo anual. Estos grupos coordinan actividades clave como la identificación de oportunidades de financiación, la preparación de propuestas de proyectos y la ejecución de tareas operativas. De manera específica, los socios y asociados desempeñan un papel activo en las áreas de economía, medioambiente, social y política de la Unión Europea.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El 27 de noviembre de 2025, el Consejo de Dirección de la plataforma propuso a la Dirección General de Minas de la Junta de Andalucía que liderase S3P Mining Regions, haciéndose efectivo el relevo en el liderazgo con fecha 1 de enero de 2026. Para ello, tomaron en consideración el destacado papel de Andalucía en la actual escena minera europea, así como su activa y valorada participación en los foros sectoriales especializados en la materia.

El papel de Andalucía en el escenario minero europeo es especialmente relevante. Se encuentran en explotación en el territorio andaluz cuatro de los minerales identificados como fundamentales por la Unión Europea para la garantía de su autonomía estratégica: cobre, fluorita, feldespato y estroncio, mineral este último del que Andalucía es el primer productor primario mundial. Igualmente, es la primera productora europea de yeso y líder nacional en la producción de mármol y productos de cantera. No en vano, Andalucía concentra el 90% de la producción de la minería metálica española.

En coherencia con esta destacada presencia en el ámbito minero europeo, el Gobierno andaluz ha venido desarrollando una activa política en la materia de internacionalización que permita a las empresas integrantes del ecosistema minero andaluz aumentar sus capacidades de innovación y desarrollo, a la par que fortalecer el conocimiento de los servicios técnicos de la Junta de Andalucía responsables de la gestión de la actividad minera. Dicha política se ha concretado en la participación de diversos proyectos e iniciativas de la Unión Europea en lo relativo a las materias primas minerales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

La Junta impulsa con los colegios de abogados la conciliación como vía alternativa al juicio

La Consejería de Justicia firma un convenio con Cadeca y destina 650.000 euros a sufragar la asistencia letrada para buscar acuerdos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del convenio suscrito por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Cadeca) para impulsar la conciliación como medio alternativo de solución de controversias (MASC) y que se suma así a la apuesta por la mediación que lidera Andalucía con medidas y servicios pioneros.

De esta forma, y para ofrecer una alternativa más al pleito, la Junta de Andalucía destina 650.040 euros a sufragar el trabajo de letrados conciliadores en asuntos civiles de forma que, si una de las partes en conflicto cumple los requisitos para acceder a la Justicia Gratuita, la asistencia jurídica para intentar un acuerdo por esta vía será gratis para ambas partes.

En la conciliación es el profesional el que propone una solución a las partes (a diferencia de la mediación donde son éstas las que, guiados por el mediador, consensuan una solución). Para ello, los colegios de abogados elaborarán bolsas de profesionales con formación especializada para actuar como conciliadores que deberán inscribirse en el Registro Andaluz de Mediadores.

El período de ejecución del convenio comprende del 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026, durante el cual la Consejería de Justicia sufragará hasta 10.000 sesiones, repartidas entre los once colegios andaluces de abogados. Por cada sesión, el letrado conciliador recibirá 40 euros y 60 extra en caso de lograr el acuerdo. El convenio prevé que el profesional de la Abogacía podrá realizar un máximo de tres sesiones para cada asunto. El importe previsto por la Junta de Andalucía equivale a 3.334 procedimientos con tres sesiones y un 100% de acuerdos.

En total, la Junta de Andalucía abonará 650.040 euros a los colegios profesionales mediante una subvención directa excepcional canalizada a través del Cadeca, importe que incluye también los gastos generados a los colegios por gestionar las bolsas de letrados conciliadores y justificar a la Consejería de Justicia las sesiones realizadas y los acuerdos cerrados. Por provincias, el Colegio de Abogados de Málaga es el que contará con más sesiones autorizadas (2.020), seguido del Colegio de Abogados de Sevilla (1.594), del de Cádiz (1.628) y del de Granada (1.332). El resto se distribuyen



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

entre los colegios de Córdoba (838), Jerez de la Frontera (826), Jaén (608), Almería (554), Huelva (436) y Lucena (54).

El impulso a los medios alternativos de solución de conflictos (MASC) como la conciliación y la mediación forma parte de la apuesta de la Junta de Andalucía por el diálogo y el acuerdo frente al exceso de litigiosidad y se enmarca en el Plan de Humanización de la Justicia, ya que se ofrece una respuesta más satisfactoria, ágil y menos costosa. Además, los MASC contribuyen a reducir la sobrecarga de los tribunales.

La Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia de 2025 aborda los MASC y establece la obligación de intentar un acuerdo antes de presentar una demanda civil o mercantil. Andalucía se anticipó a esta norma con medidas y servicios pioneros como los Puntos de Información a la Mediación en Andalucía (PIMA), creados en 2021; la inclusión de la mediación penal en el sistema de Justicia Gratuita en enero de 2024, que permite a los andaluces que reúnen los requisitos solicitar un abogado de oficio para procesos de mediación; y la creación del Servicio de Mediación Penal de Andalucía (Sempa) en mayo de 2024, público y gratuito y que ya ha evitado más de 3.200 juicios. Esta apuesta continuará este 2026 con la creación del Servicio público de Mediación Civil y Mercantil (Semca).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

El Programa de Acogida del IAAP facilita a un millar de funcionarios su integración en la Junta

La participación en esta formación voluntaria crece en un año un 20%, realizando los cursos seis de cada diez incorporados en 2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones del programa de acogida organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), que se consolida como una herramienta estratégica para facilitar la integración en la Junta de Andalucía de los nuevos funcionarios que se incorporan. Esta formación inicial la han realizado, en los dos últimos años, más de un millar de empleados públicos.

El Programa de Acogida del IAAP es una formación voluntaria que ha alcanzado en 2025 su mayor nivel de participación con 746 inscritos, el 60% del personal incorporado a la Administración autonómica en el ejercicio, un 20% en sólo un año, lo que supone un reconocimiento a la utilidad de este programa creado en esta legislatura.

Se trata de un instrumento estratégico para fortalecer la cohesión interna de la Administración Pública andaluza, garantizar la igualdad de oportunidades y promover la excelencia en la prestación de los servicios públicos. El objetivo es facilitar la incorporación de todo el personal que accede a la administración mediante un proceso formativo y un acompañamiento en el puesto de trabajo que les permita adquirir conocimientos para el ejercicio de las funciones que vaya a desempeñar.

La atención a la diversidad ocupa un lugar relevante, ya que el IAAP, dependiente de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, organiza una escuela de acogida propia para los funcionarios que ingresan en la Junta de Andalucía por el cupo de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual que, además, cuenta con material específico destinado a las personas que acompañan en el puesto de trabajo a este colectivo.

Esta iniciativa del IAAP se enmarca en la Ley de Función Pública, que apuesta por una administración profesionalizada, inclusiva, accesible y comprometida con la igualdad de oportunidades. En 2024, se ofertó este programa formativo a 530 empleados públicos incorporados a la Junta de Andalucía y participaron 214, el 40,38%, entre ellos 40 personas con discapacidad intelectual del Cuerpo C2.1000.

En 2025, se inició nuevo modelo con una jornada de apertura presencial en cada provincia y trabajo síncrono y asíncrono en la plataforma virtual del IAAP. En total se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

desarrollaron nueve acciones formativas en las que participaron 746 nuevos funcionarios de diferentes cuerpos, el 60% de los que se incorporaron a la Junta de Andalucía tras superar las oposiciones de turno libre correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2022-2023. La formación tuvo una duración de 30 horas con contenidos centrados en competencias básicas como el compromiso con el servicio público, la mejora continua, el aprendizaje permanente, la orientación a la ciudadanía, la colaboración y adaptabilidad.

La tasa de participación se ha incrementado en solo un año un 20% gracias a varios factores como la celebración en cada provincia de un acto presencial de bienvenida institucional que contribuye a generar comunidad; la inmediatez de la formación, iniciada a los 70 días de la toma de posesión de los nuevos funcionarios; la participación de equipos docentes provincializados seleccionados entre las jefaturas de servicio y delegaciones territoriales; y la incorporación de nuevos contenidos y recursos orientados al desarrollo competencial en entornos de trabajo.

El éxito alcanzado en 2025 reafirma su relevancia estratégica y refleja su creciente reconocimiento entre los empleados públicos. La consolidación de esta iniciativa ha permitido optimizar los procesos de integración del personal, reducir los tiempos de adaptación y fomentar un sentimiento de pertenencia y compromiso con la administración pública. En 2026, el IAAP volverá a organizar nuevas actividades formativas de acogida una vez que finalicen los procesos selectivos del año y ofertará estos cursos a los nuevos funcionarios que tomen posesión, incluyendo al personal cuyos procesos selectivos finalizaron en diciembre de 2025.

Asimismo, las personas que acceden por el turno de discapacidad intelectual tendrán una atención especial en este programa de acogida. Para facilitar su integración el IAAP no sólo formará al personal que los recibirá en su ámbito laboral, sino que elaborará una píldora informativa/formativa sobre este tema para todos los empleados públicos, así como una guía de acogida para apoyar a las unidades que reciben a personal con discapacidad intelectual.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

El expositor de Andalucía en Fitur sumó 8.542 reuniones de trabajo, un 26% más que en 2025

La propuesta del destino buscó reforzar el posicionamiento en los distintos mercados con una combinación de tradición e innovación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de la participación de la Junta de Andalucía en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2026, en la que el expositor andaluz alcanzó un total de 8.542 reuniones de trabajo, lo que supone un incremento del 26% respecto a la edición anterior.

La presencia de Andalucía en la principal cita turística internacional, celebrada en Madrid, se desarrolló con el mayor espacio expositivo de su historia, con más de 7.200 metros cuadrados dedicados a la promoción, la experiencia y la actividad profesional, y con la participación de más de 200 empresas turísticas andaluzas, junto a la representación de los 20 destinos de Andalucía, integrando las ocho provincias y los principales segmentos de la oferta turística regional.

La propuesta andaluza se articuló en torno a una estrategia orientada a reforzar el posicionamiento del destino en los mercados nacionales e internacionales, combinando innovación, tradición y tecnología, y concibiendo el pabellón como una herramienta al servicio del sector para la generación de oportunidades de negocio y el fortalecimiento de relaciones comerciales.

En el ámbito estrictamente profesional, los resultados reflejan una evolución claramente positiva, tanto en volumen como en calidad de los contactos generados, con un aumento significativo del número medio de reuniones por participante y una mejora sustancial en las expectativas de cierre de acuerdos comerciales. Una parte relevante de estas reuniones correspondió a nuevos contactos, lo que evidencia la capacidad del espacio para abrir nuevas oportunidades de colaboración y expansión de mercados.

Asimismo, los profesionales no andaluces que visitaron el stand valoraron de forma muy positiva la calidad de las relaciones establecidas y la utilidad del espacio como plataforma de trabajo, confirmando la percepción de Andalucía como un destino competitivo, atractivo y fiable desde el punto de vista empresarial.

Por su parte, el público general otorgó una valoración media elevada al expositor de Andalucía, destacando especialmente el diseño del espacio, la organización, la calidad de la información facilitada y la atención recibida, y más de la mitad de los visitantes



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

manifestó su intención de viajar a Andalucía tras su paso por el pabellón, con especial interés en los segmentos de litoral, turismo cultural y turismo de naturaleza. La programación del stand, que incluyó actividades culturales, gastronómicas, deportivas y experienciales, contribuyó a dinamizar el espacio y a proyectar una imagen diversa y atractiva del destino, reforzando la visibilidad de Andalucía y su capacidad para conectar con distintos perfiles de visitantes y profesionales.

En conjunto, los resultados obtenidos en la edición 2026 de Fitur ponen de manifiesto la consolidación del modelo de promoción turística de la Junta de Andalucía, basado en el crecimiento sostenible, la calidad de la oferta, la profesionalización del sector y la generación de valor añadido, y refuerzan el posicionamiento de Andalucía como destino de referencia en el contexto nacional e internacional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Más de 165 bandas de música se benefician de las ayudas de la Junta para renovar instrumentos

Para esta primera convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, el Gobierno andaluz destinó un total de 400.000 euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de las subvenciones de la Consejería de Cultura y Deporte para la compra y renovación de instrumentos, dirigidas a las bandas de música radicadas en Andalucía. En esta primera convocatoria, con la que se pretende dar un impulso a estas agrupaciones musicales, han resultado beneficiarias un total de 166 bandas de música andaluzas.

Del total de entidades beneficiarias, 35 corresponden a bandas de música de la provincia de Sevilla; 26 a bandas de la provincia de Jaén; 24 a agrupaciones de Almería; otras 20 a entidades de la provincia de Granada; 18 a agrupaciones malagueñas; 15 a bandas musicales de la provincia de Huelva; y las 28 restantes corresponden a agrupaciones de Córdoba y Cádiz, con 14 en cada una de ellas.

Estas ayudas, convocadas el 1 de septiembre de 2025 y en régimen de concurrencia no competitiva, se dirigen a las asociaciones o fundaciones culturales de carácter musical sin ánimo de lucro y las hermandades y cofradías que tengan vinculadas o adscritas bandas de música, que estén inscritas en el registro público que resulte exigible conforme a su normativa de aplicación y tengan su domicilio social en Andalucía.

Con estas ayudas, que alcanzan los 400.0000 euros tras una ampliación de crédito de 100.000 euros en diciembre de 2025, las entidades beneficiarias, procedentes de las ocho provincias andaluzas, podrán renovar y comprar instrumentos de viento, de madera y metal, de percusión y cualesquiera otros utilizados por las bandas. El importe máximo subvencionable por agrupación en esta primera convocatoria de las ayudas ha sido de 2.500 euros.

En concreto, a través de estas ayudas las bandas de música beneficiarias han podido adquirir 313 instrumentos musicales, entre los que figuran 48 cornetas, 47 tambores y cajas, 32 trompetas, 25 campanas y campanólogos, 23 timbales, 18 clarinetes, 15 trombones, 12 platos, 11 bombos, 10 cajas chinas o 10 trompas. Además, las ayudas han posibilitado la adquisición de 221 accesorios para instrumentos musicales, como atriles, baquetas, mazas, parches, afinadores, liras o podios de director.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Las bandas de música han constituido tradicionalmente una parte esencial de la cultura musical de España y de Andalucía, ocupando espacios de aprendizajes y de transmisión de conocimientos donde se cultiva el esfuerzo, la constancia y el amor por la música. A lo largo de su historia se han convertido en escuela de valores, disciplina y convivencia, formando músicos que luego nutren conservatorios, orquestas y grandes agrupaciones de toda Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía